



DJP-027547



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : MELQUIADES MERAN LEBRON
 Cargo : ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 Institución : CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD DEL METRO
 Fecha Designación : 19-08-2016 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 16739

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MELQUIADES	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	MERAN	Segundo apellido	:	LEBRON
Fecha de nacimiento	:	09-03-1983	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD DEL METRO	09-2017	09-2019	ENCARGADO(A)	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	09-2020	09-2021	ENCARGADO(A) DE COMPRAS	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MELQUIADES MERAN Cédula padre :
 Pasaporte :

Domicilio :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027547



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

**1.4. Datos de los ascendientes**

Vive

SI

Nombres de la madre : LEOCADIA LEBRON

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	OSCAR ELIAM MERAN ESCALANTE	08-02-2010			
	ZAHIR JOSUE MERAN CLASE	13-07-2016			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JACQUELINE ERCILIA MERAN RODRIGUEZ	15-04-1968	NO TRABAJA	NO TRABAJA	NO TRABAJA
	JUDERCA ERCILIA MERAN	21-08-1975	SEGURO MAFRE	GERENTE DE IMPUESTO	
	MELQUIS GABRIEL MERAN LEBRON	17-03-1985	MINISTERIO DE DEFENSA	ASESOR(A)	SE DESEMPEÑA COMO AYUDANTE DEL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
APARTAMENTO DE TRES HABITACION	01-09-2017	APARTAMENTO	REALIZADO MEDIANTE PRESTAMO HIPOTECARIO		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027547



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propletario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
MELQUIADES MERAN LEBRON	01-09-2017	CAMIONETA FORD		RANGER	2011		PESO DOMINICAN O	525,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MELQUIADES MERAN LEBRON	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	9,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027547



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MELQUIADES MERAN LEBRON	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	15,600.00	0.00	0.00	13,100.00
MELQUIADES MERAN LEBRON	CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	PESO DOMINICANO	35,000.00	2,500.00	0.00	32,500.00
MELQUIADES MERAN LEBRON	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD DEL METRO	PESO DOMINICANO	35,000.00	2,500.00	0.00	32,500.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MELQUIADES MERAN LEBRON	INGRESO POR COLMADO Y ALMACEN	COLMADO Y ALMACEN M Y M	MENSUAL	PESO DOMINICANO	70,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027547



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	ADQUICISION DE APARTAMENTO	01-09-2017	MELQUIADES MERAN LEBRON Y INMACULADA CLASE ALMANZA	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	2,450,000.00	2,000,000.00
TARJETA DE CREDITOS	TARJETA DE CREDITO	01-08-2019	MELQUIADES MERAN LEBRON	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	50,000.00	45,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	29,700.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, **MELQUIADES MERAN LEBRON**, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mi en este formulario, podrá acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

01/10/2020

Fecha

Melquiades Meran Lebron

Firma

YO, **DR. SABA ANTONIO REYES REYES**, Notario Público Abogado de los del Número del Distrito Nacional, CON LA MAT. 5790, **CÉRTIFICO Y DOY FE**: Que las firmas que aparecen en el presente documento fueron puestas libre y voluntariamente, por el señor: **MELQUIADES MERAN LEBRON**, Declaran ser estas las firmas que ellos acostumbran a usar en todos sus actos públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana. A los (7) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previsto en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, serán sancionados con prisión de uno (1) a dos (2) años y multas de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanción por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente a duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables